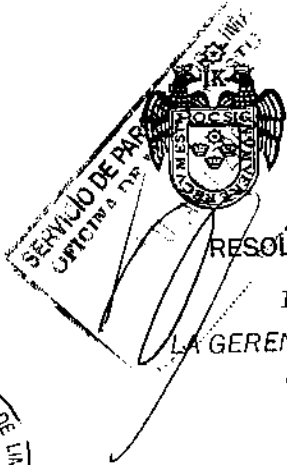




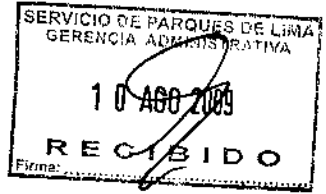
SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima



RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 126 -2009

Lima 07 de agosto de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:



CONSIDERANDO

Que, se encuentra vacante el cargo de Supervisor de Parques Zonales A, B y C de Ancon, en la Gerencia de Administración de Parques de Serpar-Lima;

Que, es deber de la Gerencia General adoptar las acciones de personal, para preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución a don Juan Carlos Ugarte Gutiérrez, en el cargo de Supervisor de Parques Zonales A, B y C de Ancon, en la Gerencia de Administración de Parques de Serpar-Lima, con alcance a lo dispuesto en la Resolución de Gerencia General N° 552-2005.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Registrado en el N° JAB

de conformidad con los fines de 126 con 166

de fecha 07 AGO 2009

JAB

Director General de Asesoría Legal

Jorge Hurtado Herrera
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

GA 10/8
PILONA
CRP
AL
SOP
GA
Juan C. Ugarte

Juan C. Ugarte
10-08-09